

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BLACKGOLDMAN CIA. LTDA." CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018**

ACTA No. 2018-01

En la ciudad de Quito, el día seis del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía "BLACKGOLDMAN CIA. LTDA.", ubicada en el Cantón Quito, Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre Edificio Monasterio Plaza oficina 804, se reúnen los señores **DE HOWITT ENRIQUEZ RAFAEL FERNANDO, BURKE LARA WALTER GABRIEL, ROBALINO GUERRERO SAMUEL VICENTE** quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y su escritura fue otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 28 de Julio de 2015 y debidamente inscrita el 14 de agosto del 2015 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Preside la reunión el señor Walter Burke - Presidente de la compañía. El señor Presidente de la Junta solicita que el señor Fernando De Howitt cumpla como Secretario y que constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Una vez constatada la lista de asistentes y encontrándose presentes los socios del cien por ciento del capital social según consta a continuación:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DE HOWITT ENRIQUEZ RAFAEL FERNANDO	USD\$80.00	USD\$80.00	80
BURKE LARA WALTER GABRIEL	USD\$140.00	USD\$140.00	140
ROBALINO GUERRERO SAMUEL VICENTE	USD\$180.00	USD\$180.00	180
TOTALES	USD\$400.00	USD\$400.00	400

El señor Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos de orden de día, acerca del cual todos los socios están debidamente informados con anterioridad.-

Por Secretaría se da lectura el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de las actividades año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los socios de inmediato proceden a tratarlo.

1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LAS ACTIVIDADES AÑO 2017.

Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de Gerente del año 2017, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Presidente pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia por el año 2017, con las Recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia.

2.- APROBACION, CONOCIMIENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Secretario y pide a los socios que revisen los balances y estados financieros. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los socios de la empresa, el Presidente propone que se los apruebe.

La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el balance general y los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017. El Señor Samuel Robalino Guerrero en su calidad administrador se abstiene de votar en esta resolución de conformidad al artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

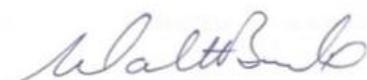
Se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, correspondiendo a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

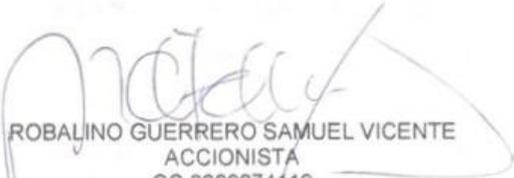
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar que las utilidades obtenidas, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Sin otro punto que tratar la Junta ordena realizar posteriormente a la secretaría Ad-hoc el trámite legal del acta y se otorga un receso de treinta minutos hasta que sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los socios, quienes firman el pie para constancia


BURKE LARA WALTER GABRIEL
ACCIONISTA
CC 1706350780


ROBALINO GUERRERO SAMUEL VICENTE
ACCIONISTA
CC 0600874119


DE HOYITT ENRIQUEZ RAFAEL FERNANDO
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC
CC 0602203861